

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 235 Miércoles 13 de diciembre de 2023

Pág. 8794

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7363 CASTILLO DE CABRERA S.A.

Los Administradores mancomunados convocan a los accionistas a la Junta General de Accionistas que se celebrará en el despacho del Notario Antonio Rosselló Mestre, sito en la Avda. Pau Casals nº 14, pral. de Barcelona, el día 18 de enero de 2024 a las 17:00 horas, en primera convocatoria y el día 19 de enero de 2023, a la misma hora, en segunda convocatoria, para proceder al tratamiento del siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la sociedad, así como de la memoria, propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y grauita, una copia de las Cuentas Anuales, del informe de auditoría y de la documentación complementaria correspondiente al ejercicio que va a ser objeto de consideración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital pueden solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más puntos de orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

A los efectos de lo establecido en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, se deja constancia de que los administradores han requerido la presencia de notario que levante acta de la Junta General.

Barcelona, 5 de diciembre de 2023.- Los Administradores mancomunados Pedro Giralt López de Sagredo y Eduardo Cañizares Alavedra, .

ID: A230047586-1